

León
#5

Regidor #3



Regidor #8

Comisionado

ACTA N° 24-2018

Sesión ORDINARIA Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de Yuscarán, Cabecera de El Departamento de El Paraíso. El día Miércoles Veintiseis (26) de el mes de Diciembre Año Dos Mil Dieciocho; en el local que ocupa el Hotel Yuscarán, Cita Barrio El Calvario de esta misma Ciudad; presidida por la Sra. Regidora #2 (Reelecta), María Isabel Caceres Gordon delegada por el Sr. Alcalde Municipal Johnny Alejandro Cavarero Chavez hora de inicio 9:50 A.M. presencia de los Señores: José Yubio Aguilar Comisionado Municipal, Prof. José Ines Rodriguez (Verita Pate) Comisionado Ciudadano de Transparencia Asistencia de la Señora (es) Regidora (es): Lic. Elvin David Maradiaga Ponce #1, Lic. Raul Ernesto Bezama Cortes #3, P.M. Wilfredo Espinal Jofre #4, Sr. Denis Alexis Elvio Aguirre #5, Lic. René Antonio Uchoa Moncada #7, Lcda. Reina Iris Raudales Rodriguez #8, Sr. Roger Alexis Flores #9, Prof. Eulio Rodriguez Sierra #10, Ausencia de la Lcda. Rita Yarina Maldonado Durán Vice Alcaldesa por motivos personales y ante la Secretaria Municipal P.M. Francisca Leonor Mendoza que da fe de su desarrollo de la Sesión.



AGENDA.

- I Comprobación del Quórum
- II Apertura de la Sesión
- III Invocación a Nuestro Padre Celestial
- IV Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- V Lectura, discusión y Aprobación de Acta N° 23 - 2018.
- VI Lectura, discusión y reducción de Correspondencia Recibida.
- VII Correspondencia Emitida.
- VIII Informes
- IX Asuntos Varios
- X Acuerdos y Resoluciones
- XI Espacios Solicitados.
- XII Cierre de la Sesión.

Desarrollo:

- I Estudiantes presentes en la Comprobación del Quórum: Prof. María Isabel Quicera Gardo Alcaaldesa for tey Regidores (As): Elvin, David Muradiego Ponce #1, Raul Ernesto Texama Cortés #3, Wilfredo Estinaf Lloet #4, Denis Alexia Elvir Aguirre #5, René Antonio Uchay Moncada #6, Greyssy Esther Martínez Barahona #7, Reina Iris Raudales Rodríguez #8, Roger Alexia Flores #9, Erlis Rodríguez Sierra #10.
- II La Alcaaldesa for tey María Isabel Quicera Gardo da for abre la Sesión hora de inicio 9:30 A.M.
- III El Sr. Regidor Elvin David Muradiego Ponce da la invocación a Nuestro Padre Celestial
- IV La Alcaaldesa for tey María Isabel Quicera da lectura a la Agenda



Le somete a Aprobacion queda
Aprobada sin ninguna modificacion

V La Sra. Secretaria Municipal Fran-
cisco de Orosio Mendez da lectura
al Acta N° 23-2018; la Alcaldesa
for tey Maria Isabel Laceres la
somete a Aprobacion y discusion
la que se Aprobaba con la Sgte.
Enmienda.

- La Sra. Regidora Maria Isabel La-
ceres Alcaldesa for tey expresa
que en el Punto Cuarto Varias del
Acta cuando se discuto el Proyecto
del Parque el Sr. Alcalde Munici-
pal expuso que se habia comu-
nicado con Varias Regidores no-
solo al Regidor Erlin Rodriguez
Sierra, me llamo a mi y tambien
a la Regidora Reina Iris Raudales
Rodriguez

VI FECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Fuscaran, El Paraiso 26 NOV. 2018

Sr.

Alcalde Municipal

Johnny Alejandro Amaro Chavez

Su Despacho.

Por medio de la presente el Comité
de Salud del Cesamode la Aldea
Ujo de Aguile informamos que he-
mos avanzado en la construcción
y mejoras del Círculo de laboratorio
y Clínica dental, ya contamos con
la Silla de Odontología, brindada
gratuitamente por la región del Paraiso,
tambien hemos mandado a colocar
el falso techo de dicha construcción.
Por lo cual me dirijo a usted para
hacerle la solicitud de:

1- Compra y colocacion de los Puertas.
do. Wilson



2. Colocación de los Valcoores en las Ventanas

3. Compra de Compresor de Aire de 1 hp. y que cargue 120 psi,

4. Pago de \$3,000.00 al técnico para la instalación de la Silla de Odontología. Con la colaboración de esta Solicitud, estaríamos listos para la apertura de este tipo de Servicio que vendría a dar a los habitantes de la Aldea de Agua y sus alrededores.

Sin más por el momento me despido enviándole un Cordial Saludo; esperando su pronta respuesta.

Director Consumo de Agua.

Atte. Comité de Salud.

Secretaria del Patronato

Lina Cecilia Salgado

Secretaria Comité de Salud.

- Discusión

El Sr. Alcalde Municipal Johnny Alejandro Cárdenas Chávez expresa que se le va a colaborar. Vamos a cotizar los materiales y ver cuánto es la inversión; porque no envían Presupuesto solo la Solicitud.

* Se incorporó a la Sesión el Sr. Alcalde Municipal a las 10:20 A.M.

VII CORRESPONDENCIA EMITIDA.

No se envió

VIII INFORMES

Informes presentados por el Director de Justicia Municipal de Casos turnados a su Oficina; el que a continuación se detalla.



Aldea El Ocotal, Yuscarán El Paraíso Diciembre 14 del Año 2018.

Señor:

Director de Justicia Municipal

Yuscarán El Paraíso

Su Oficina.

Respetable Señor Director:

Nosotros los aquí los firmantes Miembros de las diferentes Organizaciones Comunitarias de la Aldea El Ocotal y vecinos en general por este medio comparecemos ante usted como Autoridad Municipal; a fin de que interponga sus buenos oficios y en apego del Art. 80 Constitucional, Art. 20, inciso, 1 y 7, Art. 23, Art. 71.- Capítulo cuarto Art. 142.- Orden y Seguridad inciso 1, 7, 8, 9, 10, 17, Art. 148.- inciso: 2, 10, 16.- Art. 149 inciso 1, 2, 4, 5.- Art. 153.- Inciso 1, 11 y Art. 154 de la Ley de Policía y Convivencia Social para que se suspendan definitivamente los Permiso de Operación para la Venta de Bebidas Alcohólicas (Aguardiente y Cervezas) en la Comunidad; todo contraído a que en esta Aldea se está dando una degeneración de personas lo que ha provocado los problemas Siguientes:

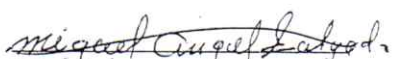
- 1.- Daño a edificios Públicos como ser La Escuela, Jardín de Niños, Iglesias, etc.
- 2.- Daños y perjuicios a la Propiedad Privada (robos, hurtos etc.).
- 3.- Escandalos en Villa Pública alterando el orden, tranquilidad y paz de los vecinos.
- 4.- Irrespeto franco a la Autoridad Policial.
- 5.- Heridos y Golpeados que han sido trasladados al Hospital Escuela Universitario de Tegucigalpa.
- 6.- Riñas en altas horas de la noche, gritos, escándalos, forcejeos y hasta disparos al aire; al calor del consumo de Bebidas Alcohólicas, cruzados con otras drogas.-
- 7.- Perturbación de parte de los mismos ebrios en los diferentes cultos religiosos de las Iglesias.
- 7.- Violencia Familiar, en hogares provocando desintegración de hogares.-

En consecuencia de todo lo antes expuestos; la Comunidad en general solicitamos al Señor Juez de Policía Municipal; Don Florencio Espinoza Peña; hijo de esta laborosa Comunidad; para que antes de que vaya acontecer un hecho de muerte que lamentar; se inicie el procedimiento Administrativo Legal correspondiente; y en definitiva se proceda a la Cancelación definitiva de los Permisos de Operación para la Venta de Bebidas Alcohólicas en nuestra Comunidad del Ocotal.



Al Señor Juez de Justicia Municipal Lic. Florencio Espinoza Peña pedimos. Admitir el presente escrito de petición, darle el trámite de Ley correspondiente y se resuelva de conformidad apegados a derecho.

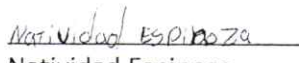
Atentamente,


Miguel Ángel Salgado
Presidente de Patronato

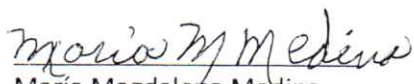

Alba Luz Salgado
Secretaria de Patronato

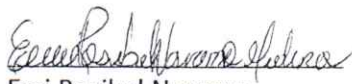

Héctor Enrique Espinoza
Pte Sociedad Padres de Familia
Escuela Naciones Unidas.


José Denis Deras Santos
Encargado Iglesia Catolica


Natividad Espinoza
Pastor Iglesia Evangélica
Profecía Libre


Gumercindo Gareta López
Presidente Comité Carretero


María Magdalena Medina
Presidenta Caja Rural
Sagrado Corazón de Jesús.


Emi Rosibel Navarro
Iglesia Buen Samaritano



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso por medio de la presente **CERTIFICA QUE** en el Libro de Actas que el Departamento de Justicia Municipal lleva al efecto desde el Año 2016 hasta la fecha y en el folio N° 361-362-363-364-365 y 3666 se encuentra el Acta que literalmente dice:

Acta N° 123-2018

En la Aldea El Ocotal de Yuscarán Departamento de El Paraíso; el día Domingo a las 2:00 p.m. y en Local que ocupa el Centro Comunal de dicha Aldea se constituyó personalmente el Señor Director de Justicia Municipal Florencio Espinoza Peña acompañado de su Secretaria Delia Rosa Flores; todo contraído atender petición de las Fuerzas Vivas de la Comunidad de El Ocotal para que en Asamblea General de vecinos escuchar el clamor general para la cancelación de los Permisos de Operación para la venta de Bebidas Alcohólicas de La Aldea El Ocotal a raíz de los múltiples problemas que de tiempos se han venido dando. En Consecuencia en sesión de Asamblea Publica de vecinos se tome el parecer y de acuerdo a la opinión en consulta pública e investigados los hechos se procede conforme a derecho una vez presentes en dicho sesión se escucharon las opiniones siguientes: El Presidente del Patronato Miguel Ángel Salgado opina de que la Comunidad no tenga miedo de exteriorizar su opinión para que se cierren los expendios de manera definitiva y no temporal. Alba Luz Salgado Secretaria de Patronato opina que por el bien de la Juventud, niños y adultos solicito que sean cancelados los permisos de Operación de Venta de Bebidas Alcohólicas de manera definitiva. Presidente de Padres de Familia de la Sociedad de la Escuela Naciones Unidas manifiesta que mi opinión es que se cierren definitivamente los Expendios de Bebidas Alcohólicas en la Comunidad. José Denis Deras Santos encargado de la Iglesia Católica de la Comunidad del Ocotal manifiesta que como representante de la Iglesia soy de la opinión que para bien de los niños de nuestros hijos, jóvenes y de la Comunidad en general soy de la opinión que se cierre definitivamente los Estancos en la Comunidad yo he orado y todos los que han orado Dios nos ha escuchado porque este momento si ha llegado. Natividad Espinoza representante de la Iglesia Profecía Libre representado en este caso por su hijo Marlon Espinoza Co-Pastor manifiesta que en representación de la Iglesia soy de la opinión que se cierren definitivamente los expendios de aguardiente pues por nosotros fuera que no se vendieran ni cigarros



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111



en las Pulperías por el daño que este ocasiona no solo a los que consumen sino a terceros. Gumersindo García López Presidente de Comité carretero del Ocotal manifiesta ratifico la firma que calza la petición para que se suspendan definitivamente la venta y expendios de Bebidas Alcohólicas en la Comunidad de El Ocotal. María Magdalena Medina Presidenta Caja Rural Sagrado Corazón de Jesús manifiesta que por el pesar que me da la Juventud que se están perdiendo soy de la opinión de que se cierran los permisos de Operación de la Venta de Bebidas Alcohólicas en la Comunidad. Emi Rosibel Navarro representante de la Iglesia Buen Samaritano soy de la opinión para que se cierran definitivamente los Permisos de Operación de las Bebidas Alcohólicas en la Comunidad. Carlos Edgardo Ramírez encargado de Tesorero de la Cooperativa Cafetalera COCAM manifiesta que no tengo nada en contra de los dueños de expendios sino que es un beneficio Comunitario y lo que se está haciendo es un beneficio para todos y aclaro que no tengo nada en contra de los Propietarios de estos negocios y pido reflexión en este caso pues hay otras maneras de pasar la vida y mi opinión es que se cierran definitivamente los expendios. Dora Salinas representante de la Iglesia Remante de Israel Soy de la opinión que se cancelen definitivamente los Expendios de Bebidas Alcohólicas. Facilitador Judicial Abel Yonathan Salgado Obando soy de la opinión que se cancelen los estancos pues los casos que más me llegan es por problemas de alcoholismo. Alcalde Auxiliar Santos Ignacio Núñez Soy de la Opinión que se cancelen los estancos y da pesar que cuando sube la Patrulla se los llevan. Alcalde Auxiliar Gregorio Flores Obando mi opinión es que se cierran los estancos definitivamente pues también se cruzan con drogas. En consecuencia se pasó a la votación así: Personas que están a favor de que continúen los Expendios de Bebidas Alcohólicas en la Comunidad del Ocotal Cero Votos. Personas que están en contra de los Expendios de Bebidas Alcohólicas y que se cancelen sus permisos de Operación definitivamente 64 Personas quienes ratifican con sus firmas. Escuchada ampliamente las partes esta Dirección de Justicia Municipal RESUELVE: Abraza el Expediente Administrativo y dese el Trámite de Ley correspondiente y emítase resolución en tiempo y forma conforme a derecho. Líbrese Certificación a la Honorable Corporación Municipal de lo actuado. Se levantó las presentes diligencias a las 4: 43 p.m. Firmando para constancia 64 personas Asistentes a la Asamblea General de Vecinos. F. Miguel Ángel Salgado Presidente de Patronato de la Comunidad de El Ocotal F. Santos Ignacio Núñez Alcalde Auxiliar



Municipalidad de Yuscarán

CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS, C.A. TELEFAX. 27937111

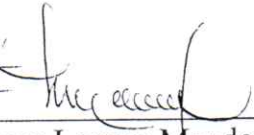


F. Gregorio Flores Obando Alcalde Auxiliar Carlos Edgardo Ramírez representante de las Fuerzas vivas F.Y S. Florencio Espinoza Peña Director de Justicia Municipal. F.Y S. Francisca Leonor Mendoza Secretaria Municipal.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL.

Yuscarán 12 de Diciembre del Año 2018




Francisca Leonor Mendoza
Secretaria Municipal




Florencio Espinoza Peña
Director de Justicia Municipal



Discusión

Los Señores Miembros Corporativos se dan por entendidos del Informe; respetando la Decisión tomada por el Sr. Director de Justicia Municipal, Florencio Espinoza Peña.

El Sr. Alcalde Municipal Johnny Alejandro Camacho Chaves y el Contador Municipal Gersan Humberto Flores informan a la Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias entre más y de menos al Cuarto Trimestre Año 2018. Así:



YUSCARÁN
EJERCICIO:
USUARIO: GERSAN.FLORES

Honduras, C.A.

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 07/01/2019

Hora : 03:13 p.m.

Página: 1 de 5

TRANSFERENCIA

Expediente: 298

DEBITO

27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	01 00 000 001 000 11800 11-001-01	40,192.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	01 00 000 002 000 26210 11-001-01	3,034.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	01 00 000 003 000 16200 11-001-01	7,866.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	01 00 000 004 000 11600 11-001-01	14,723.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	01 00 000 004 000 16100 15-013-01	10,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	01 00 000 004 000 26210 15-013-01	1,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 11100 11-001-01	130,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 16100 15-013-01	10,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 26210 15-013-01	1,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 33300 15-013-01	15,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 25300 15-013-01	6,603.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 23500 15-013-01	1,350.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 34400 15-013-01	25,884.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 35650 15-013-01	20,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 39200 15-013-01	782.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 39600 15-013-01	425.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 36400 15-013-01	1,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 35500 15-013-01	1,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 25500 15-013-01	9,955.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 39100 15-013-01	1,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 24900 15-013-01	10,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 29100 15-013-01	36,447.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 33400 15-013-01	5,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 11760 15-013-01	1,601.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 21100 15-013-01	12,047.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 25700 15-013-01	219.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 33100 15-013-01	2,700.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 21200 15-013-01	1,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 23360 15-013-01	600.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 002 000 16100 15-013-01	7,600.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 002 000 26210 15-013-01	1,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 003 000 11600 15-013-01	5,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 004 000 16100 15-013-01	3,999.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	04 00 000 001 000 16100 15-013-01	4,733.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	04 00 000 002 000 11600 15-013-01	4,799.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	04 00 000 002 000 16100 15-013-01	5,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	04 00 000 002 000 26210 15-013-01	364.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	05 00 000 001 000 11600 15-013-01	9,400.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	05 00 000 001 000 16100 15-013-01	5,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 23320 15-013-01	14,242.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 27210 11-001-01	21,764.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 21420 11-001-01	3,000.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	3,833.27

TOTAL DE DEBITO

460,162.27

CREDITO

27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	01 00 000 002 000 11100 11-001-01	53,466.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	01 00 000 002 000 11510 11-001-01	26,333.33
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	01 00 000 003 000 11100 11-001-01	32,500.00
27/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	01 00 000 004 000 11100 15-013-01	41,600.00



YUSCARÁN
EJERCICIO:
USUARIO: GERSAN.FLORES

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 07/01/2019

Hora : 03:13 p.m.

Página: 2 de 5

Honduras, C.A.

27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

04 00 000 001 000 11600 15-013-01 6,266.66
04 00 000 002 000 11520 15-013-01 10,445.84
05 00 000 001 000 11510 15-013-01 10,445.84
03 00 000 001 000 12200 11-001-01 6,246.27
04 00 000 001 000 11100 11-001-01 64,600.00
04 00 000 002 000 11100 11-001-01 25,350.00

TOTAL DE CREDITO 460,162.27

Expediente: 303

DEBITO

28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

03 00 000 001 000 11100 15-013-01 751.00
03 00 000 002 000 11600 15-013-01 4,200.00
03 00 000 003 000 16100 15-013-01 6,566.00
05 00 000 001 000 11510 15-013-01 3,187.00
06 00 000 002 000 39100 15-013-01 500.00
06 00 000 002 000 12200 15-013-01 7,000.00
06 00 000 003 000 12200 15-013-01 8,000.00
06 00 000 004 000 12200 15-013-01 24,000.00
03 00 000 001 000 11520 15-013-01 831.00

TOTAL DE DEBITO 55,035.00

CREDITO
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

03 00 000 001 000 12200 15-013-01 7,005.76
03 00 000 001 000 21420 15-013-01 2,029.24
01 00 000 001 000 11800 15-013-01 46,000.00

TOTAL DE CREDITO 55,035.00

Expediente: 293

DEBITO

20/12/2018 Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

11 01 001 000 001 47210 11-001-01 100,000.00

TOTAL DE DEBITO 100,000.00

CREDITO

20/12/2018 Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

11 01 000 001 000 55110 11-001-01 100,000.00

TOTAL DE CREDITO 100,000.00

Expediente: 296

DEBITO

20/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

11 01 000 001 000 55110 11-001-01 8,000.00

TOTAL DE DEBITO 8,000.00

CREDITO

20/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

14 01 006 000 001 47110 11-001-01 8,000.00

TOTAL DE CREDITO 8,000.00

Expediente: 297

DEBITO

20/12/2018 Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

11 02 000 001 000 55110 11-001-01 150,000.00

TOTAL DE DEBITO 150,000.00

CREDITO

20/12/2018 Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
20/12/2018 Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

11 01 000 001 000 55110 11-001-01 100,000.00
11 01 000 002 000 54110 11-001-01 50,000.00

TOTAL DE CREDITO 150,000.00

Expediente: 299

DEBITO

27/12/2018 Electrificación cuenta de Dantas
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 Electrificación cuenta de Dantas

11 01 002 000 001 47210 11-001-01 7,800.00
11 01 003 000 001 47210 11-001-01 100,000.00
11 04 000 001 000 55120 11-001-01 500,000.00
14 02 001 001 000 23400 15-013-01 25,000.00
14 02 002 001 000 23400 15-013-01 26,150.00
14 02 003 001 000 23400 15-013-01 3,200.00
14 02 006 001 000 23400 15-013-01 3,000.00
14 02 009 001 000 23400 15-013-01 16,300.00
14 02 014 001 000 23400 15-013-01 1,430.00
14 02 015 001 000 23400 15-013-01 44,900.00
14 03 002 001 000 23400 15-013-01 48,120.00

07/01/2019 03:13:44 p.m.



YUSCARÁN
EJERCICIO:
USUARIO: GERSAN.FLORES

Honduras, C.A.



Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 07/01/2019

Hora : 03:13 p.m.

Página: 3 de 5



27/12/2018 Electrificación cuesta de Dantas
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

14 03 003 000 001 23400 15-013-01 42,500.00
11 02 003 000 001 47210 11-001-01 100,000.00

CREDITO

27/12/2018 proyecto de agua potable de Tamarindo
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 proyecto de agua potable de Tamarindo
27/12/2018 proyecto de agua potable de Tamarindo
27/12/2018 proyecto de agua potable de Tamarindo
27/12/2018 proyecto de agua potable de Tamarindo
27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
27/12/2018 proyecto de agua potable de Tamarindo
27/12/2018 proyecto de agua potable de Tamarindo
27/12/2018 proyecto de agua potable de Tamarindo
27/12/2018 Electrificación cuesta de Dantas

TOTAL DE DEBITO 918,400.00

11 01 000 001 000 55110 11-001-01 201,000.00
11 03 001 001 000 12200 11-001-01 43,000.00
12 05 000 001 000 55110 11-001-01 90,000.00
14 01 002 000 001 47210 15-013-01 201,000.00
14 02 012 001 000 23400 15-013-01 9,600.00
14 04 000 003 000 45200 11-001-01 74,000.00
14 02 007 001 000 23400 11-001-01 20,000.00
14 01 008 000 001 47110 11-001-01 129,000.00
14 05 007 000 001 47110 11-001-01 2,800.00
14 02 008 001 000 23400 11-001-01 101,000.00
14 01 009 000 001 47110 11-001-01 47,000.00

TOTAL DE CREDITO 918,400.00

Expediente: 301

DEBITO

28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

11 05 000 001 000 55220 11-001-01 333,710.00

CREDITO

28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes
28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

TOTAL DE DEBITO 333,710.00

11 03 001 001 000 22220 11-001-01 60,000.00
12 03 000 002 000 54110 11-001-01 17,896.00
12 04 004 001 000 12200 11-001-01 38,914.00
14 01 006 000 001 47110 11-001-01 106,900.00
14 02 007 001 000 23400 11-001-01 40,000.00
14 02 008 001 000 23400 11-001-01 70,000.00

TOTAL DE CREDITO 333,710.00

Expediente: 305

DEBITO

28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

11 05 000 001 000 55220 11-001-01 101,218.00

CREDITO

28/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

TOTAL DE DEBITO 101,218.00

11 03 001 001 000 36100 11-001-01 101,218.00

TOTAL DE CREDITO 101,218.00

Expediente: 295

DEBITO

20/12/2018 Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

11 04 000 001 000 55120 11-001-01 4,270.00

CREDITO

20/12/2018 cancelacion de la factura num. 2794 por reparacion de linea neutra linea transmision hacia el barro

TOTAL DE DEBITO 4,270.00

14 01 003 000 001 47110 11-001-01 4,270.00

TOTAL DE CREDITO 4,270.00

Expediente: 300

DEBITO

27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

11 04 000 001 000 55120 11-001-01 100,000.00

CREDITO

27/12/2018 traspaso entre cuentas por saldos insuficientes

TOTAL DE DEBITO 100,000.00

15 01 000 003 000 54200 11-001-01 100,000.00

TOTAL DE CREDITO 100,000.00

Expediente: 290

DEBITO

20/12/2018 Compra d mezcladora de concreto

11 04 001 000 001 47110 11-001-01 58,284.88

CREDITO

20/12/2018 Compra d mezcladora de concreto

TOTAL DE DEBITO 58,284.88

14 04 000 004 000 42210 11-001-01 58,284.88

TOTAL DE CREDITO 58,284.88

Expediente: 291

07/01/2019 03:13:45 p.m.



YUSCARÁN
EJERCICIO:
USUARIO: GERSAN.FLORES

Honduras, C.A.

Modificaciones Presupuestarias

Moneda Lempiras (L)

Emisión: 07/01/2019

Hora : 03:13 p.m.

Pagina: 4 de 5

DEBITO				
20/12/2018	Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	12 03 000 002 000 54110	11-001-01	64,139.99
20/12/2018	Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	12 05 000 002 000 55120	11-001-01	100,000.00
		TOTAL DE DEBITO		164,139.99
20/12/2018	CREDITO Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	14 01 008 000 001 47110	11-001-01	164,139.99
		TOTAL DE CREDITO		164,139.99
Expediente: 302				
DEBITO				
28/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	11 05 000 001 000 55220	11-001-01	18,000.00
		TOTAL DE DEBITO		18,000.00
28/12/2018	CREDITO traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	12 03 000 002 000 54110	11-001-01	18,000.00
		TOTAL DE CREDITO		18,000.00
Expediente: 306				
DEBITO				
31/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	13 02 000 001 000 54200	11-001-01	100,000.00
31/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	11 05 000 001 000 55220	11-001-01	200,000.00
		TOTAL DE DEBITO		300,000.00
31/12/2018	CREDITO traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	14 01 008 000 001 47110	11-001-01	300,000.00
		TOTAL DE CREDITO		300,000.00
Expediente: 292				
DEBITO				
20/12/2018	Traslado entre cuentas por saldos insuficientes	14 05 001 000 001 47110	15-013-01	20,000.00
		TOTAL DE DEBITO		20,000.00
20/12/2018	CREDITO Traslado entre cuentas por saldos insuficientes	14 02 007 001 000 23400	15-013-01	20,000.00
		TOTAL DE CREDITO		20,000.00
Expediente: 294				
DEBITO				
20/12/2018	Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	14 02 013 001 000 23400	15-013-01	31,000.00
		TOTAL DE DEBITO		31,000.00
20/12/2018	CREDITO Traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	14 02 007 001 000 23400	15-013-01	31,000.00
		TOTAL DE CREDITO		31,000.00
Expediente: 289				
DEBITO				
20/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	14 04 000 001 000 42600	15-013-01	93,100.00
		TOTAL DE DEBITO		93,100.00
20/12/2018	CREDITO traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	14 04 000 003 000 45200	15-013-01	93,100.00
		TOTAL DE CREDITO		93,100.00
Expediente: 304				
DEBITO				
28/12/2018	traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	11 05 000 001 000 55220	11-001-01	24,000.00
		TOTAL DE DEBITO		24,000.00
28/12/2018	CREDITO traspaso entre cuentas por saldos insuficientes	14 01 002 000 001 47110	11-001-01	24,000.00
		TOTAL DE CREDITO		24,000.00



ULTIMA PAGINA



Johnny Alejandro Dorrego Chaves
Alcalde Municipal Yuscarán
Yuscarán, R/Pareiso 17 de Septiembre 2018.



Continuación del Acta n° 24 - 2018.

Discusión

- Una vez presentadas las Modificaciones Presupuestarias el Sr. Contador Bersan Humberto Flores explica que Corresponden al Cuarto Trimestre Año 2018, que son traslados de Más y de Menos entre Cuentas por Sal-
dos Insuficientes.

- El Sr. Regidor Raul Ernesto Tezama Cortés hace la observación que el Proyecto de Electrificación la Ciénega Afarec en los traslados con dos cantidades, me gustaría conocer el Punto de Acta donde se apro-
bo este Proyecto.

- El Sr. Contador Municipal Bersan Humberto Flores explica que estos proyectos de Electrifi-
cación están contemplados en el Plan de Inversión 2018.

- Lo otro es que en la próxima Sesión de Corporación Municipal les entregare el Plan de Inversión Municipal 2019 el que no se ha terminado de elaborar esperando los Proyectos de los Planes de Desarrollo Comunitarios pero ya para la Sesión de Cabildo Abierto. Ya va a estar terminado y allí lo vamos a dar a conocer..

- Presentadas y explicadas las Modificaciones Presupuestarias la Alcaldesa Fortey María Isabel Caceres Gorden las somete a Aprobación. Por Unanimidad los Señores Miembros Corporativa los Aprobaban.

ASUNTOS VARIOS

- El Sr. Regidor Wilfredo Espinal pregunta como esta la reparación de la Calle de la Ojén al Barro.



Otro Varroco responde que la Calle se va a reparar. Desde el Aguacatón al Barrio se va a contratar una retroscavadora y valatríarla con material selecto.

- lo otro es que se deje aprobada Sesión de Cabildo Abierto en el mes de Enero para presentar el Informe de la Rendición de Cuentas Municipales Años 2017 y 2018.
- los Señores Miembros Corporativos de Acuerdo proponiéndose la fecha Viernes Dieciocho (18) de Enero Año 2019, local Centro de Usos Múltiples hora 9:00 a.m.

X ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Corporación Municipal de Acuerdo Aprueba los siguientes Puntos:

- las modificaciones presupuestarias de más y de menos; que son los traslados entre Cuentas por saldos insuficientes con un valor de Q. 2,939.320.14, mismas que corresponden al Cuarto Trimestre Año 2018.
- Sesión de Cabildo Abierto para el día Viernes Dieciocho de Enero Año 2019
Asunto: Informe.

Rendición de Cuentas Municipales Años 2017- 2018.

Hora: 9:00 A.M.

Local: Centro Social de Usos Múltiples.

XI ESPACIOS SOLICITADOS

Ninguno

XII LUGAR DE LA SESION

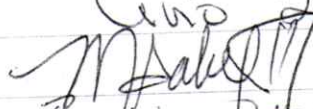
No habiendo más puntos que tratar en la Agenda; la Alcaldesa por ley -

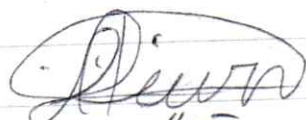
Prof. Maria Isabel Vazquez da por Cerrada la Sesión a las 2:00 P.M. con



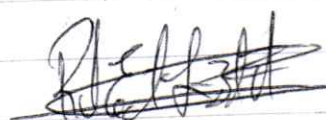
Vocando a la proxima sesion para
el dia martes Quince (15) de Enero

Año 2019.


Regidor #2


#5

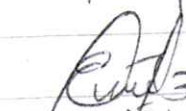
Rograluis Flores
#9



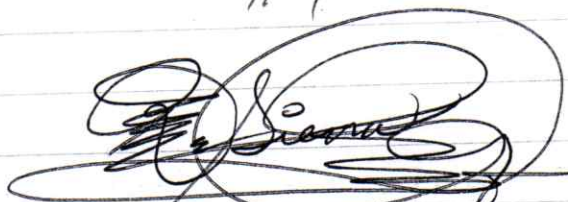
Regidor #3



Regidor #1

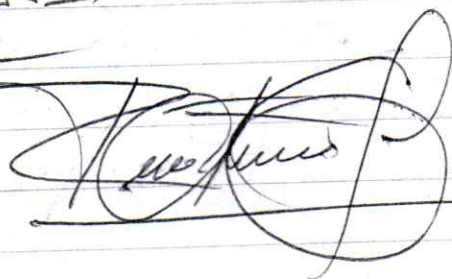

Regidor No 4


Regidor 7

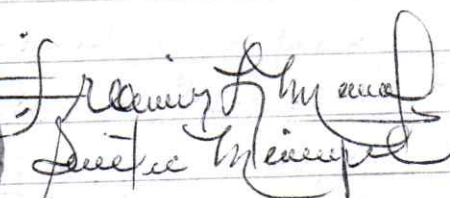

Regidor 10.


Comisionado








Sr. Mayor